ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2.018

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DÑA. PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA (PSOE)

CONCEJALES:

DÑA. ANTONIA LOZANO RIQUELME (PSOE)
D. ROQUE SEVILLA GARCÍA (PSOE)
DÑA. MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ (PSOE)
DÑA. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ (PSOE)
D. JOSÉ MARÍA LLAMAS GARCÍA (PP)
D. JOSÉ MARÍA LOZANO PADILLA (PP)
DÑA. ENCARNACIÓN MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (PP)

AUSENTES

DÑA. CARMEN MELLADO MELLADO (PSOE) (excusa su ausencia) D. RAMÓN LÓPEZ GARCÍA (PSOE) (excusa su ausencia) D. MANUEL MORA PARDO (PP)

SECRETARIO:

D. PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Purificación Sánchez Aránega, asistida por mí, el Sr. Secretario, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Pleno, se declara abierta y pública por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tratándose el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Secretario Municipal se procede a dar lectura de la siguiente

"PROPUESTA

Vistos los artículos 79 y 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerándose necesario y urgente, dados los plazos establecidos en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, proceder al sorteo público para designar a los

1

Código Seguro De Verificación:	dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 11:22:12
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 09:30:44
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==		



miembros de las Mesas Electorales de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2.018, a celebrar el día 2 de diciembre del corriente.

De conformidad con el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En uso de las facultades atribuidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Ratificación por el Ayuntamiento Pleno sobre la urgencia de la Sesión.

Cantoria, a 5 de noviembre de 2.018 LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega"

No produciéndose debate alguno, por la Presidencia se somete el Punto a votación, arrojando el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 5, de los Sres. Concejales del Partido Socialista.
- Votos en Contra: 3, de los Sres. Concejales del Partido Popular.
- Abstenciones: ninguna.

Por tanto, se aprecia y ratifica la urgencia por mayoría simple, pasándose a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

2.- DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2.018.-

Resultando que la convocatoria de Elecciones al Parlamento de Andalucía para su celebración el día 2 de diciembre de 2.018 ha sido aprobada por Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha de proceder a la designación de los miembros de las Mesas Electorales, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años.

Efectuado el citado sorteo, y al objeto de dar cumplimiento a la normativa anteriormente mencionada, se designan, en Sesión de Pleno, y por sorteo público, los siguientes miembros de las Mesas Electorales del Municipio de Cantoria:

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTA: DOÑA MARÍA DOLORES AÍS PIÑERO, Nº ELECTORA: 29.

VOCAL PRIMERO: DON ANDRÉS CARRILLO MIRAS, Nº ELECTOR: 134.

VOCAL SEGUNDO: DON PEDRO JESÚS ARÁNEGA LINARES, Nº ELECTOR: 52.

2

Código Seguro De Verificación:	dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 11:22:12
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 09:30:44
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==		



SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA DOLORES FERNÁNDEZ LOZANO, Nº ELECTORA: 242.

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: DON ANTONIO ALFONSO JIMÉNEZ TAPIA, Nº ELECTOR: 486.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA PATROCINIO AMORÓS LOSILLA, Nº ELECTORA: 42.

VOCAL PRIMERO SUPLENTE SEGUNDO: DON FRANCISCO JESÚS AGÜERA GARCÍA, Nº ELECTOR: 2.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA MARÍA JOSÉ GRANERO LÓPEZ, Nº ELECTORA: 435.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA ENCARNACIÓN MARÍA GALERA MASEGOSA, № ELECTORA: 297.

DISTRITO 01 SECCION 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTA: DOÑA MARÍA DEL CARMEN TORRECILLAS CORTÉS, № ELECTORA: 575.

VOCAL PRIMERA: DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE MATA GARCÍA SÁNCHEZ, Nº ELECTORA: 189.

VOCAL SEGUNDA: DOÑA ENCARNACIÓN MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ, Nº ELECTORA: 134.

SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA MARÍA ROSA RODRÍGUEZ RIVERO, Nº ELECTORA: 464.

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: DON ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL, Nº ELECTOR: 206.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA FLOR LÓPEZ FERNÁNDEZ, Nº ELECTORA: 41.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA ISABEL MARÍN MARTÍNEZ, Nº ELECTORA: 104.

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE PRIMERO: DON JUAN MIGUEL RUIZ MESAS, Nº ELECTOR: 480.

Código Seguro De Verificación: Estado dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q== Fecha y hora Firmado Por Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria Firmado 11/02/2019 11:22:12 11/02/2019 09:30:44 Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria Firmado Observaciones 3/5 Página Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==



VOCAL SEGUNDA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA STELLA MARÍA LÓPEZ MORA, Nº ELECTORA: 68.

DISTRITO 01 SECCION 002 MESA U

TITULARES

PRESIDENTA: DOÑA JUSTA LOZANO RIQUELME, Nº ELECTORA: 306.

VOCAL PRIMERO: DON PEDRO PARRA CHACÓN, Nº ELECTOR: 430.

VOCAL SEGUNDO: DON ESTEBAN JOSÉ TAPIA ALONSO, Nº ELECTOR: 560.

SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA ROSA MARÍA ARÁN LÓPEZ, Nº ELECTORA: 20.

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: DON DIEGO CANO ACOSTA, Nº ELECTOR: 52.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Nº ELECTORA: 498.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA MARINA YARZA GARCÍA, Nº ELECTORA: 578.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA MÓNICA PEDROSA JIMÉNEZ, Nº ELECTORA: 446.

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE SEGUNDO: DON JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÁNEGA, Nº ELECTOR: 154.

DISTRITO 02 SECCION 001 MESA U

TITULARES

PRESIDENTE: DON MIGUEL ÁNGEL ALONSO MELLADO, Nº ELECTOR: 17.

VOCAL PRIMERO: DON GUILLERMO SOLER MARTÍN, Nº ELECTOR: 554.

VOCAL SEGUNDA: DOÑA AMPARO GARCÍA RIQUELME, Nº ELECTORA: 177.

SUPLENTES

PRESIDENTA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA LUCÍA JIMÉNEZ RIQUELME, Nº ELECTORA: 237.

 Código Seguro De Verificación:
 dzBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria
 Firmado
 11/02/2019 11:22:12

 Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria
 Firmado
 11/02/2019 09:30:44

 Observaciones
 Página
 4/5

 Url De Verificación
 https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dzBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==



PRESIDENTA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA MARÍA JOAQUINA GALERA MASEGOSA, Nº ELECTORA: 113.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA MARÍA MAGDALENA TRABALÓN GARCÍA, Nº ELECTORA: 567.

VOCAL PRIMERA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA LYDIA MONTOYA SÁNCHEZ, Nº ELECTORA: 356.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE PRIMERA: DOÑA ANA BELÉN GILABERT GARCÍA, Nº ELECTORA: 196.

VOCAL SEGUNDA SUPLENTE SEGUNDA: DOÑA MARÍA DOLORES GAMBETA GARCÍA, Nº ELECTORA: 122.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y quince minutos del mismo día, y con ella la presente Acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe.-



Código Seguro De Verificación:	dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 11:22:12
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/02/2019 09:30:44
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dZBVnn1NJZHJDCUH6LDN5Q==		

